INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID Nº 389.186.

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID Nº 389.186**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presente los miembros del Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8° del Decreto 2992/19 y que se constituye de la siguiente forma:

- ✓ **LIC. HUGO GONZALEZ,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- ✓ **LIC. CLAUDIA DINATALE**, representante de la Subsecretaria de Estado Comercio y Servicios.
- ✓ **LIC. TORIBIO ARGUELLO**, representante de la Subsecretaria de Estado de Industria.
- ✓ **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- ✓ **LIC. CARLOS PEREZ**, representante de la Dirección de Informática.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado, fue realizado por la Dirección de Informática, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 08 de marzo de 2021; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fueron cursadas las invitaciones a las siguientes empresas: **CIDICOM S.A., PARASOFT S.R.L., NETLOGIC S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y TECHNOMA S.A.C.I.-**

2. APERTURA DE SOBRES – (Anexo I)

En fecha 17 de marzo de 2021 a las 14:15 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la mencionada Dirección, se procedió a la apertura de sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: **ITCS S.A., PARASOFT S.R.L. y OLAM S.R.L.**, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
ministerio de Comercio

0000000222

DOCUMENTOS	1) ITCS S.A.	2) PARASOFT S.R.L.	3) OLAM S.R.L.
RUC	80046953-4	80000727-1	80013217-3
Correo electrónico	licitaciones@itcs.com.py	licitaciones@parasoft.com.py	licitaciones@olam.com.py
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 23.463.000	Monto Total: Gs. 23.886.000	Monto Total: Gs. 29.746.238
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Poder de Representante (Persona Jurídica)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constancia SIPE N°	1633346	1633311	1633392
Cantidad de Folios	01 al 23	01 Al 34	01 al 08

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que las empresas participantes se encuentran habilitadas según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a lo establecido con el método de evaluación en el Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 1). se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y las disposiciones que rigen a las compras públicas, conforme a la tabla que se presenta a continuación. -

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	ITCS S.A.	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR. Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 2).

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando las ofertas ordenadas de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor:

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000221

EMPRESAS OFERENTES ORDENADAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR (ART. 63° DECRETO N° 2992/19)		
N°	**Oferente**	**Monto Total de la Oferta Presentada**
1	ITCS S.A.	Gs. 23.463.000.-
2	PARASOFT S.R.L.	Gs. 23.886.000.-
3	OLAM S.R.L.	Gs. 29.746.238.-

3.3 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - (Anexo II)

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

3.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia porcentual
1	Suscripción a licencia ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL APPS por 24 (veinticuatro) meses.	Unidad	Unidad	1	23.463.000.-	36.360.057.-	-35%

Se observa que los precios de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.),** se encuentra por debajo del margen porcentual con relación a los precios referenciales, por lo que el Comité de Evaluación solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado, el oferente ha respondido en tiempo y forma, por tanto el comité de forma unánime considera el precio aceptable.-

Análisis del SINARH – Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR incisos "A" y "B" la Ley N° 2051/03.

A fin de corroborar los datos referentes a las empresas participantes, a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 24/03/2021 se solicita por Memorándum DICON Nº 93/2021, se informe la situación de estas conforme al listado con la nómina de los miembros del Directorio y Apoderados (para empresas jurídicas) y del firmante de la oferta para oferentes individuales, respecto a su vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del **SINARH**.

En fecha 26/03/2021, a través del Memorándum Nº 198/2021, la Dirección del Talento Humano informa:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	Condición SINARH
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) RUC: 80046953-4	Gabriel Esculies Arditi	1.566.791	No registra
	Cesar Romeo Acosta Formoso	3.298.115	No registra
	Renato Andrea Pontiggia Berton	3.629.060	No registra
	Mario Morales Centurión	1.543.537	No registra

Lic. Carlos E. Pérez López
Director
Transformaral Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Ministerio de Comercio

"Ser una institución pública líder en tecnología y competitividad, que se constituya en el portal de acceso al país de las inversiones serias - locales y extranjeras..."
MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono:+595(21 616 3100/6

000000220

Verificado el documento remitido por la Dirección del Talento Humano, se observa que **no registran datos en el SINARH,** por lo que se prosigue con la Evaluación.

3.4. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. -

De conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/19, inc.3). se selecciona la primera oferta con el menor precio para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación, se procederá a rechazar dicha oferta en el presente proceso de licitación, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	ITCS S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA

En fecha 13/04/2021, se remite Nota DICON N° 97/2021, vía correo electrónico, por la cual se ha solicitado documentos formales a la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.),** la misma ha remitido los documentos en tiempo y forma.

Experiencia requerida	ITCS S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Año de Facturación	Monto en Dólares Americanos	Tipo de Cambio a guaraníes a la fecha de la Factura (Pagina Web - BCP)	Total en Guaraníes	Monto en Dólares Americanos	Tipo de Cambio a Guaraníes a la fecha de la Factura (Pagina Web - BCP)	Total en Guaraníes
Año 2017	1.115	5.557	6.196.055	1.200	5.563	6.675.324
TOTAL 2017	12.871.379					
Año 2018	1.245	5.826	7.253.370	1.404	5.932	8.325.366
TOTAL 2018	₲ 15.578.736					
SUMATORIA						28.450.115

Valor Resultante - Dividido 3	Gs. 9.483.372
25% del monto ofertado	Gs. 5.865.750

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestión Pre-Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Ministerio de Comercio

0000000219

Capacidad técnica	ITCS S.A.
Suscripción a licencia **ADOBE CREATIVE CLOUD FOR ENTERPRISE ALL APPS por 24 (veinticuatro) meses**. Incluye 1 (una) suscripción de licencia y el soporte técnico del fabricante por **24 (veinticuatro) meses – Especificaciones técnicas firmadas**	CUMPLE
Declaración Jurada de buen servicio y calidad a nombre de la Convocante, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, en la que se indique que, durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE

Del análisis realizado, se concluye que la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 55/2021 correspondiente al PAC Institucional Nº 389.186**, por un monto de GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES (Gs. 37.000.000).-

5. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), por un monto total de GUARANÍES VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL (23.463.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

Acta de Apertura – (Anexo I)
Cuadro Comparativo de Precios – (Anexo II)
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 55/2021 – (Anexo III)
Pedido de documento formal y pedido de explicación detallada de la composición del precio ofertado – (Anexo IV)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

VISIÓN: "Transformaral Ministerio de Industria y Comercio en la institución pública líder en tecnología y competitividad, que se constituya en el portal de acceso al país de las inversiones serias - locales y extranjeras..."
MIC - Sede Central; Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono:+595 21 616 3184/6
0000000218

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 hs. del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. HUGO GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas.

LIC. TORIBIO ARGUELLO
Subsecretaria de Estado de Industria

LIC. CLAUDIA DINATALE
Subsecretaria de Estado Comercio y Servicios

LIC. CARLOS PEREZ
Dirección Informática

0000000217

ANEXO I

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MISIÓN: "Diseñar y Establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apuntalen el desarrollo de la industria y aumente su participación en el Producto Interno Bruto, logre la facilitación del comercio legal, y permita la formalización de las MiPYMES..."

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" Nº 389.186 - PLURIANUAL.

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 14:15 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Piso 3 del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL", - ID Nº 389.186**, los funcionarios designados por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Daniel Gini., y por la empresa Oferente: el Sr. Jose Luis Gómez Nuñez Pekholtz con C.I. Nº 1.247.590 en representación de la empresa **ITCS S.A.**, a lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Acto seguido se informa de las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **NETLOGIC S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, PARASOFT S.R.L. y CIDICOM S.A.** El llamado también se encuentra publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Seguidamente, habiendo llegado la hora tope de recepción de sobres fijada por la Convocante para el presente llamado, se procede a la apertura de sobres de las ofertas recibidas y seguidamente a la verificación preliminar meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	1) ITCS S.A.	2) PARASOFT S.R.L.	3) OLAM S.R.L.
RUC	80048953-4	80007271	80013217-3
Correo electrónico	licitaciones@itcs.com.py	licitaciones@parasoft.com.py	licitaciones@olam.com.py
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs 23.463.000	Monto Total: Gs. 23.858.000	Monto Total: Gs 28.746.230
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Poder de Representante (Persona Jurídica)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constancia SIPE N°	1833345	1833311	1833352
Cantidad de Folios	01 al 23	01 al 34	01 al 8

JUAN MANUEL GINI ZARATE
Director de Contrataciones - MIC

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Ministerio de Comercio

MISIÓN: "Transformar al Ministerio de Industria y Comercio en la institución pública líder en tecnología y competitividad, que se constituya en el portal de acceso al país de las inversiones serias - locales y extranjeras."
MIC - Sede Central; Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6

0000000216

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Morenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Diseñar y Establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apuntalen el desarrollo de la industria y aumente su participación en el Producto Interno Bruto, logre la facilitación del comercio legal, y permita la formalización de las MiPYMES..."

OBSERVACIONES: Ninguna.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 14:30 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Carlos Dávalos

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Dirección de Contrataciones - MIC

José Luis Gómez Núñez Peknoltz

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

ANEXO II - ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 - ID 389.186. - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL

EMPRESAS							ITCS S.A.		PARASOFT S.R.L.		OLAM S.R.L.	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	ADQUISICION DE LICENCIA PARA ADOBE CREATIVE CLOUD	UNIDAD	UNIDAD	1	ADOBE	EE.UU	23.463.000	23.463.000	23.886.000	23.886.000	29.746.238	29.746.238
								23.463.000		**23.886.000**		**29.746.238**

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. HUGO GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas.

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

LIC. TORIBIO ARGUELLO
Viceministerio de Industria

LIC. CARLOS PEREZ
Dirección Informática

LIC. CLAUDIA DINATALE
Viceministerio de Comercio y Servicios

0000021

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRLIC04

Página: 1 / 1
Fecha: 03/03/2021
Hora: 14:19:11

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

ANEXO III

Nro. CDP 000000055/2021
Fecha Emisión 03/03/2021
Descripción SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL
Modalidad Contratación Directa
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00389186
AÑO 2021

Tp	Prc	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7=(5+6) Total Certificados	8=2-(3+4+7) Saldo Plan Financiero
1	001	00	08	579	30	1	99	3	ACTIVOS INTANGIBLES	1.013.580.000	1.013.580.000	0	0	37.000.000	73.956.666	110.956.666	902.623.334

Total PAC 37.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Hipolito R. Gonzalez S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Firma del Responsable de la UAF

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

MISIÓN: "Diseñar y Establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apuntalen el desarrollo de la industria y aumente su participación en el Producto Interno Bruto, logre la facilitación del comercio legal, y permita la formalización de las MiPYMES..."

VISIÓN: "Transformaral Ministerio de Industria y Comercio en la institución pública líder en tecnología y competitividad, que se constituya en el portal de acceso al país de las inversiones serias - locales y extranjeras..."

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3184/6

00000002 13

ANEXO IV

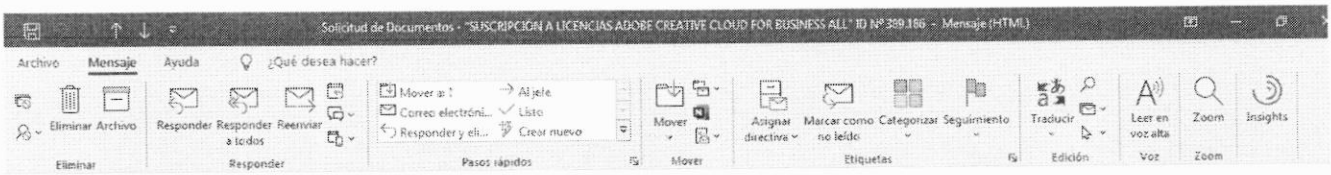

Solicitud de Documentos - "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID Nº 389.186

Responder | Responder a todos | Reenviar

Montserrat Estigarribia
Para: licitaciones@itcs.com.py

dom 28/03/2021 21:26

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)
Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID Nº 389.186, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a traves de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto se solicita la presentación de:

Declaración Jurada de buen servicio y calidad a nombre de la Convocante, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, en la que se indique que, durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.

Se solicita a más tardar al 30/03/2021 hasta las 13:00hs. deberá remitir la respuesta por correo electrónico a montserrat.estigarribia@mic.gov.py.

La documentación física deberá ser remitida el día 5 de abril de 2021, hasta las 15:00hs.

Esc. Montserrat Estigarribia, Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio

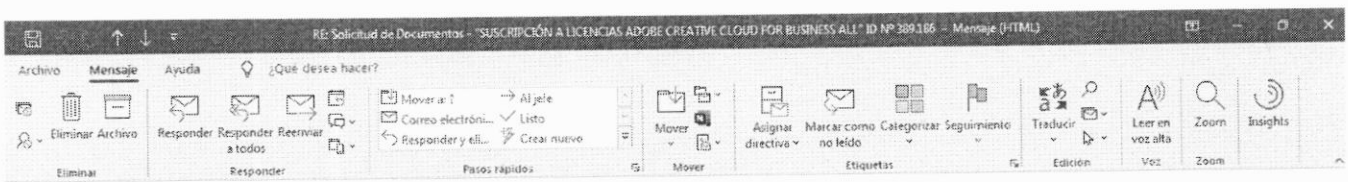

RE: Solicitud de Documentos - "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID Nº 389.186

Responder | Responder a todos | Reenviar

Montserrat Estigarribia
Para: Cecilia Espinola
CC: Licitaciones

lun 05/04/2021 9:23

Buenos días,

Por la presente se solicita justificación de la diferencia del precio ofertado con el precio de referencia, conforme a lo establecido por la Resolución DNCP 1890/2020, que establece en su Artículo 4, APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. . . "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general. cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"...

Se solicita a más tardar al 06/04/2021 hasta las 12:00hs. deberá remitir la respuesta por correo electrónico a montserrat.estigarribia@mic.gov.py.

La documentación física deberá ser remitida el día 06 de abril de 2021, hasta las 15:00hs.

Esc. Montserrat Estigarribia, Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000212

iTCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

DECLARACION JURADA
GARANTÍA DE BUEN SERVICIO Y CALIDAD

Asunción, 29 de marzo 2021

Señores
Ministerio de Industria y Comercio
REF.: "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL"
ID Nº 389.186

De nuestra mayor consideración:
La empresa ITCS S.A. con RUC 80046953-4 en su calidad de oferente del llamado en referencia, por medio del Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso, con cedula de identidad Nº 3.298.115, Director de la misma, declara bajo Fe de Juramento que, se Garantiza el buen servicio y calidad del bien ofertado por el plazo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, y durante ese periodo, correrá a cargo de ITCS S.A., por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.

Atentamente,

Cesar Romeo Acosta Formoso
Director - ITCS S.A.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Marcelino Soutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) 1º Jara, Asunción
Teléfono: 021 200-6378 - email: [illegible]

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

0000000211

ITCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 5 de abril de 2021

Señores
Ministerio de Industria y Comercio
REF.: "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL"
ID Nº 389.186

Por este medio, nos dirigimos a ustedes, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL APPS**, para dar retorno a vuestra solicitud y dejar constancia de la presentación de lo solicitado:

- ✓ Explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
ITEM Nº 1 -Adquisición de Licencia para Adobe Creative Cloud	Unidad	Unidad	1	23.463.000
			Costo ITCS sin IVA	19.906.271
			Utilidad sin IVA	1.138.983
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	284.746
			Total Sin IVA	21.330.000
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	23.463.000

Sin otro Particular, me despido atentamente;

Gabriel Esculies
Presidente
ITCS S.A.

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Marcelino Noair 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) B° Jara, Asunción
Teléfono: 021 200-6378 - email: [illegible] - www.itcs.com.py

0000000210

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA 41-0251299-2
AÑO 01-2021

R.M.C.: 00771288/4
CONTRIBUYENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPOR, T S.A.
DIRECC. DE COBRO: MARCELINO NOUTZ 861 y SGTO. JOSE GAUTO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO: C.C.: CIUDAD: CANTIDAD DE SUCURSALES
PATENTE: 0119851
ACTIVIDAD PRINCIPAL: CONSULTORES DE PROGRAMAS EN INFORMA
UBICACION DEL NEGOCIO: CALLE 402 y AVDA.ESPA•A
CTA CTE CATASTRAL: 15-1018-01- -000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***8.193.939.105 FECHA PRES. BALANCE: 30.09.2020

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPALIDAD	ENTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****3.090.400	****3.205.700	*****3.213.950
CALCOMANIA PAT.COM. GTO.ADMINISTRATIVO S/ORD ART.41.44		*********53.400		
MULTA POR MORA		*********61.900		

VENCIMIENTO
28.02.2021
ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES VALIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACION MECANICA DE CAJA

N° 6286
ENTREGADO
09 FEB 2021

IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)	****3.205.700
COMISION BANCARIA + I.V.A.	*********8.250
TOTAL C/ COMISION	*****3.213.950

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA 41-0251300-9
AÑO 02-2021

R.M.C.: 00771288/4
CONTRIBUYENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPOR, T S.A.
DIRECC. DE COBRO: MARCELINO NOUTZ 861 y SGTO. JOSE GAUTO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO: C.C.: CIUDAD: CANTIDAD DE SUCURSALES
PATENTE: 0119851
ACTIVIDAD PRINCIPAL: CONSULTORES DE PROGRAMAS EN INFORMA
UBICACION DEL NEGOCIO: CALLE 402 y AVDA.ESPA•A
CTA CTE CATASTRAL: 15-1018-01- -000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***8.193.939.105 FECHA PRES. BALANCE: 30.09.2020

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPALIDAD	ENTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****3.090.400	****2.935.800	*****2.944.050
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		*********154.600		

VENCIMIENTO
28.02.2021
ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES VALIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACION MECANICA DE CAJA

IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)	****2.935.800
COMISION BANCARIA + I.V.A.	*********8.250
TOTAL C/ COMISION	*****2.944.050

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000209

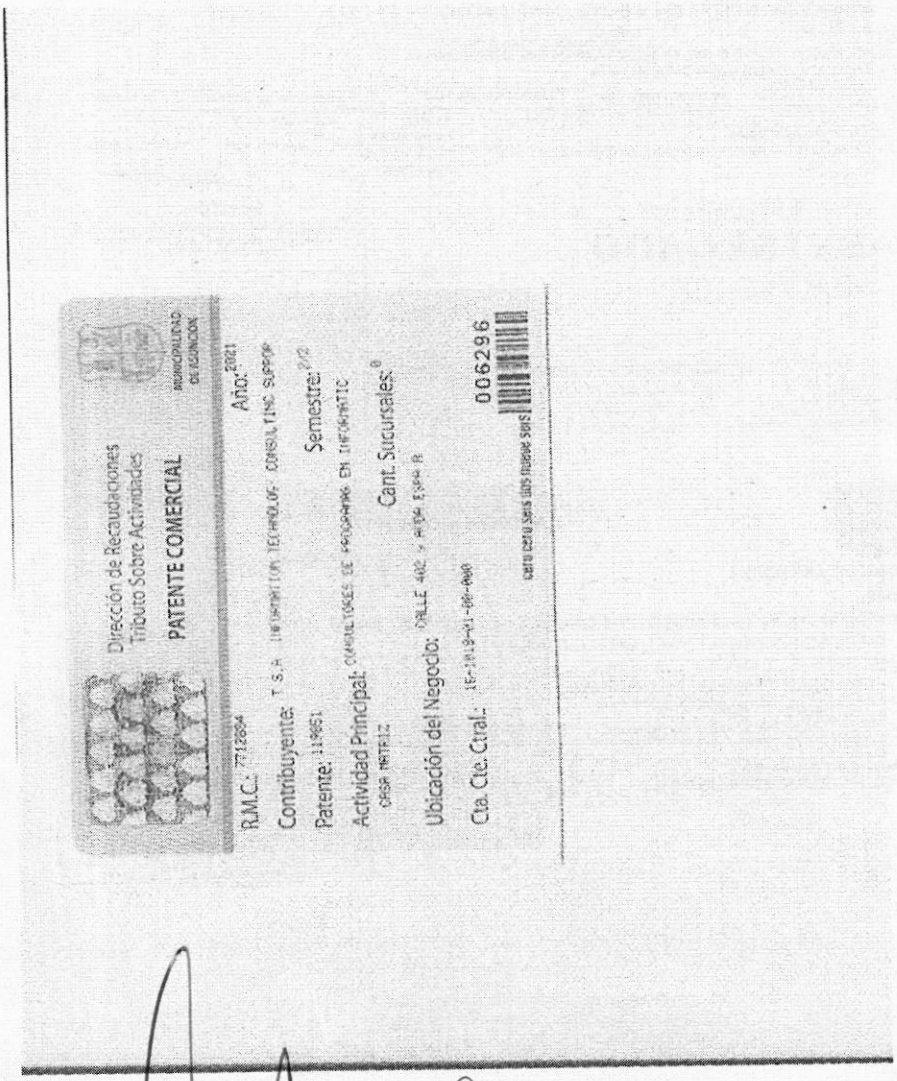
Dirección de Recaudaciones
Tributo Sobre Actividades
PATENTE COMERCIAL
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Año: 2021
R.M.C.:
Contribuyente:
Semestre:
Patente:
Actividad Principal:
Cant. Sucursales:
Ubicación del Negocio:
Cta. Cte. Ctral.:
006296

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000208

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SGS

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público en beneficio de la sociedad"

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS - FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 07/01/2021

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA
RUC N°	80046953-4
ACCIONISTA – REP. LEGAL	GABRIEL ESCULIES ARDITI C. I. N° 1566791
ACCIONISTA	RENATO ANDREA PONTIGGIA BERTON C. I. N° 3629060
ACCIONISTA	CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO C. I. N° 3298115

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	07/01/2021
N° DE REGISTRO DE DJBR:	4385

Abg. Derlis Tomás Cuevas
Jefe de Departamento Archivo DJBR
Dirección de Registro Público de DJBR

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la eficacia de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración"
Dirección: Endrejas N° 1865 | Teléfono: (595) 21 [illegible] | Web: www.contraloria.gov.py | Email: [illegible]

mecip 2015

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

[illegible] FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Contrataciones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000207